SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 7 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- Carpeta Nº 1489/2009. Ascensos al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional. El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional a varios señores Capitanes de Fragata.

- Carpeta Nº 1490/2009. Ascensos al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas. El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas a los señores Tenientes Coroneles Médicos, don Daniel J. Bouzout y don Carlos W. Heuguerot.

- Carpeta Nº 1491/2009. Ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya. El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para conferir el ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya al señor Teniente Coronel (Aviador), don Pablo J. Lampariello.

La Presidencia cree que es conveniente tratar estos asuntos en una próxima sesión, a fin de que cada uno de nosotros concurra con una opinión formada.

Pasamos a considerar el punto que quedó pendiente de la sesión pasada, referido a la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR PENADÉS.- Propongo al señor Senador Moreira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Senador.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PENADÉS.- A los efectos de un mejor funcionamiento de la Comisión, propongo que solamente sesione los dieciocho primeros días -salvo que tuviéramos que realizar alguna reunión extraordinaria- y después no lo haga más por el resto del mes. Aclaro que formulo esta propuesta por los compromisos electorales que todos tenemos. Inclusive, muchas veces no hay temas para considerar e igualmente se convoca a la Comisión, lo que nos obliga a acomodar la agenda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, así se procederá porque, además, ya lo habíamos conversado.

(Ingresan a Sala el señor Ministro y el señor Subsecretario de Defensa Nacional)

La Comisión de Defensa Nacional del Senado tiene mucho gusto en recibir al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor José Bayardi, y al señor Subsecretario, doctor Jorge Menéndez.

Esta sesión se pospuso en una instancia anterior porque el señor Ministro no estaba en el país, pero teníamos la idea de conversar con él acerca de lo sucedido en la reunión del Consejo Suramericano de Defensa de la UNASUR, así como también sobre la compra de dos aviones CASA a Suecia.

Ofrecemos la palabra, entonces, al señor Ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, cuando retornamos de la primera reunión del Consejo Suramericano de Defensa, nos comunicamos con los señores Legisladores de las respectivas Comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes para venir a informar acerca de lo que había sucedido en esa instancia, y también porque queríamos hablar con los señores Senadores y los señores Diputados sobre algunos proyectos que teníamos interés en que entraran en la consideración de las respectivas Cámaras. Sin embargo, por un viaje de quien habla y por un pedido de prórroga de una semana del señor Senador Penadés -porque la semana pasada no podía asistir- se terminó acordando la reunión para el día de hoy.

Por mi parte voy a separar mi exposición, tal como lo planteó el señor Presidente, en dos temas. El primero de ellos tiene que ver con el tema de la reunión de Ministros de Defensa y, en este sentido, junto con el señor Subsecretario vamos a estar informando sobre todo el proceso que se articuló en el marco de la UNASUR para llegar a esa reunión. Como los señores Legisladores saben, esta idea tuvo cierto liderazgo de iniciativa, que yo centraría en la propuesta que había planteado el Gobierno de Brasil y que había llevado por América del Sur el señor Ministro de Defensa de ese país, doctor Nelson Jobim, que también en su oportunidad estuvo reunido con Legisladores en el Parlamento. Sin embargo, quiero separar el empuje de la iniciativa, del liderazgo de la concreción de la reunión del Consejo Suramericano de Defensa. En este sentido, creo que vale la pena realizar un reconocimiento al trabajo que realizara el señor Ministro de Defensa de Chile, doctor Goñi, y el equipo de su Ministerio, porque tuvieron el liderazgo de concretar la reunión del Consejo Suramericano de Defensa. Como a todos nos consta, la Presidenta de Chile, Doctora Michelle Bachelet, tiene en su bagaje haber sido Ministra de Defensa y, por lo tanto, es una mujer que mucho conoce sobre esa temática. Este hecho llevó, justamente, a que Chile hiciera un enorme esfuerzo por concretar la reunión del Consejo de Defensa de la UNASUR.

Es de destacar que se dieron una serie de etapas preparatorias en las que participó un grupo de trabajo integrado por el señor Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, en varias oportunidades por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores -Embajador Vaz- y por funcionarios con rango de Embajador de la propia Cancillería. En consecuencia, cedería la palabra al señor Subsecretario para que explique el proceso preparatorio y luego se hablaría sobre el alcance y las repercusiones de la reunión del Consejo Suramericano de la UNASUR.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Tal como ha expresado el señor Ministro, la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Suramericano de Defensa tuvo asiento en Santiago de Chile, bajo la Presidencia del Subsecretario de Defensa de ese país, Viceministro Gonzalo García. Este era un mandato del nivel de Jefes y Jefas de Gobierno de la UNASUR que, con la presencia de Viceministros de Defensa y de Relaciones Exteriores o altos funcionarios, trató de enfocar lo que era este Grupo de Trabajo con los objetivos determinados, insisto, en la reunión de Jefes y Jefas de Estado. No se trataba de otra cosa que procurar conformar, en el ámbito de la UNASUR, un Consejo de Defensa en Suramérica que se planteó un objetivo ambicioso desde el punto de vista estratégico. No obstante era flexible, y su accionar, paulatino en cuanto a los objetivos concretos a obtener. Se discutieron los objetivos generales y específicos, los principios que debía llevar adelante este Consejo de Defensa y su funcionamiento. Todo esto en un proceso que, en principio, no contó con el acuerdo general sobre los objetivos totales que se debían obtener de todos los países pero que, paso a paso, fueron lográndose. Sucedió lo mismo con el acuerdo de ciertos países ya que, por ejemplo, en un comienzo, Colombia no estaba totalmente de acuerdo con lo que eran los principios generales de este proceso. Esta acción que en un principio contó con cierto escepticismo, fue siendo doblegada por el optimismo generado en las distintas delegaciones y así, lo que es un aspecto de integración en materia de defensa en el ámbito suramericano, fue primando y plasmándose -luego de seis reuniones de las distintas

delegaciones- en un proyecto que fue aprobado en San Salvador, Bahía, y que determinó que en una reunión que se realizó a principios de marzo en Santiago de Chile, contara con el acuerdo de todos los Ministros del sur de nuestra América. Allí se trabajó en políticas de defensa y en aspectos que tienen que ver con la formación, con la industria de la defensa en Suramérica y con la atención de desastres naturales en misiones de paz. Este proceso -que contó con la anuencia de todos los países suramericanos- fue progresivo. Desde un principio se determinó que el Consejo Suramericano de Defensa no tendría carácter operativo, sino que tendría que ver con la coordinación y consenso de todos los países suramericanos, lo cual quedó plasmado en la declaración de principios. Es un Consejo de Defensa que no va contra nadie, sino que favorece la unidad de los pueblos suramericanos, sustituye la diplomacia militar y lleva este nivel de coordinación y consenso en materia de la defensa, al terreno político. En relación a esto último, nuestros líderes históricos en Sudamérica intentaron llevar adelante un proyecto de esta naturaleza hace muchos años, pero hoy, por primera vez, se hace realidad a través de este Consejo Suramericano de Defensa.

Seguidamente, cedería la palabra al señor Ministro a efectos de que explique a los señores Senadores la declaración de Chile de marzo de este año. De todos modos, tal como lo expresé, se trata de un proceso que nace sin los totales acuerdos, pero la discusión y el deseo de los países suramericanos en materia de la defensa, hace que se superen una serie de aspectos delicados. De esta manera se logró el acuerdo de los doce países suramericanos que firmaron y que, desde el vamos, determinaron un plan de acción para 2009 y 2010 que aborda determinados puntos que tienen que ver con los cuatro grandes capítulos que anteriormente mencioné: la política de la defensa, las acciones en materia de misiones de paz y desastres naturales, la formación y la capacitación y la industria de la defensa, con una serie de objetivos específicos para cada uno de dichos capítulos.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, me gustaría destacar lo que ya expresé en la introducción: el liderazgo de la concreción del Consejo Suramericano de Defensa lo tuvo Chile y fue muy importante el aporte que hizo en cada reunión, allanando el camino a las eventuales discrepancias que pudieran surgir. Es más, el Consejo se reunió el 10 de marzo formalmente, pero estaba convocado para el 9 y el 10. Concretamente, el día 9 se reunieron los grupos de trabajo y, en esta etapa, el señor Subsecretario tuvo un papel protagónico. Quien habla, en su calidad de responsable de la Cartera de Defensa Nacional, intervino en las reuniones propias de los Ministros que tuvieron lugar el día 10. No puedo dejar de destacar el trabajo que realizó el Ministro José Goñi, aunque hoy no esté desempeñando ese cargo porque está actuando el doctor Francisco Vidal. Rescato que el eje que formaron la señora Presidenta, el señor Ministro Goñi y el señor Subsecretario García hicieron posible que concretáramos una reunión a la que asistieron todos los Ministros de Defensa de la UNASUR para posibilitar que, partiendo de puntos de vista no del todo coincidentes, se lograra una declaración de acuerdo y, a futuro, un compromiso de trabajo del que daré cuenta y que, a mi juicio, es importante.

En primer lugar, se reivindicó un espíritu de fortalecimiento de la confianza mutua entre los Ministros de Defensa. En segundo término, se acordó crear un mecanismo de consulta, más allá de que todas las decisiones de la UNASUR estén sujetas a las decisiones de las Jefas y los Jefes de Estado, porque ningún organismo creado en el marco de la UNASUR tiene posibilidades de resolver sobre cuestión alguna, sino las Jefas o Jefes de Estado.

En mi opinión, también es muy importante destacar que esta reunión de Ministros de Defensa sirve para generar espacios de confianza en un continente que, a lo largo de doscientos años, ha sabido de confrontaciones entre los Estados, algunas de las cuales condujeron a enfrentamientos bélicos y guerras importantes, otras que datan de no mucho tiempo -catorce años, como en el caso de Ecuador y Perú- y también situaciones de frontera "caliente", como la que se vivió entre Colombia y Venezuela. También hemos visto casos en los cuales se logró atemperar eventuales conflictos a través de intermediaciones extrarregionales. Creo que hay una firme voluntad de avanzar para fortalecer la confianza mutua e integrar el trabajo en materia de defensa.

Por otro lado, vamos a dejar una copia de la Declaración, si bien ha sido difundida y consta en la página Web del Ministerio. Hay una ratificación de los principios que, de alguna manera, son concurrentes con las definiciones en materia de política exterior, sobre la soberanía, la inviolabilidad territorial y la no intervención en los asuntos internos. Asimismo, se plasmó una reafirmación de la voluntad de lograr una convivencia pacífica y de hacer de la región una zona de paz. Tal como lo manifestó el señor Subsecretario, se planteó un mecanismo de articulación flexible y, en cierta forma,

en el plan de acción se reafirman los objetivos generales que habían quedado expresados con anterioridad. Por otro lado, es claro que se pretende avanzar en la construcción de una identidad suramericana de defensa que pueda tomar en cuenta las características nacionales y subregionales, con la perspectiva de construir y fortalecer la unidad latinoamericana, a la vez de generar consensos en materia de defensa. Como dije, se estipuló el denominado Plan de Acción 2009-2010 que, tal como adelantó el señor Subsecretario, tiene cuatro ejes. Uno está vinculado al tema de las políticas de defensa, otro a la cooperación militar en acciones humanitarias y operaciones de paz, otro a la industria de la tecnología y la defensa y, por último, otro relativo a la información y la capacitación. Dentro del Plan de Acción y de acuerdo con los puntos planteados en cada uno de los ejes, se trabajará para crear una red de intercambio de información. A su vez, dado que la mayoría de los países están en un proceso de modernización de los respectivos Ministerios de Defensa, se realizarán intercambios para ver cuáles son las líneas sobre las que se está trabajando. También se acordó la creación de un espacio para dar transparencia a la información en materia militar y de defensa en cada uno de los países. Asimismo, se planteó la generación de espacios para intercambiar las percepciones que cada país tenga de las amenazas y de los factores de riesgo, más allá de que cada uno puede definir las propias. Por último, hay un compromiso de crear algún mecanismo que permita articular posiciones conjuntas en materia de defensa. Al respecto, producto del trabajo de la reunión de Viceministros de Defensa y Relaciones Exteriores, se acordó analizar cuál podría ser un mecanismo de consulta e información rápida, de evaluación inmediata. En tal sentido, se estuvo discutiendo la eventualidad de un mecanismo de “troika” entre la Presidencia saliente y la entrante, pero no se definió acordar un mecanismo que permitiera que ante determinadas situaciones el Consejo pudiera actuar con rapidez.

En materia de cooperación militar y de acciones en operaciones de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria, se prevé la realización de ejercicios combinados que, si bien ya se realizan, la idea es llevarlos a cabo en el propio marco de la UNASUR. Hay una conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de mantenimiento de la paz en la que tenemos, como país, responsabilidades organizativas. Si se me permite hacer un paréntesis, debo decir que desde el Ministerio crearemos un ámbito de discusión interna en que pretendemos concluir con la redacción de algún documento que certifique cuáles son las lecciones que, como país, hemos aprendido en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. Hay un requerimiento muy fuerte al Uruguay porque participa en operaciones de mantenimiento de la paz y, por tanto, desde el espectro político y con quienes tienen la responsabilidad operacional en los campos específicos -es decir, el estamento militar en su carácter de responsable de las operaciones militares- queremos hacer una sistematización. De ese modo, pretendemos tener un documento que nos permita a todos contemplar lecciones aprendidas, tanto para el seminario regional que realizaremos como para la demanda -que a veces tenemos- de actividades que se hacen en el marco del Departamento de Operaciones de Paz o de eventos a los que somos invitados desde distintas partes del mundo. A esta altura estamos participando de dos invitaciones: una tiene que ver con una actividad que se realizará en Whitehall, Londres, y otra en Santiago de Chile, y se nos pide que vayamos a exponer sobre este tema. Creemos que es importante que haya una posición única que nos permita actuar de manera unificada, repito, desde el sistema político y de parte de quienes tienen la responsabilidad del sistema operativo, para lograr incidir en cómo se deben desarrollar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Se ha pensado en la elaboración de un inventario de las capacidades existentes en materia de defensa y, dentro de ellas, de cuáles pueden estar disponibles en los países de la región para enfrentar acciones de carácter humanitario o necesidades que se planteen como consecuencia de desastres. Se trata de tener disponible el relevamiento, ver qué capacidades puede aportar cada uno de los países y posibilitar el intercambio de experiencia.

En el punto 3), que refiere a la industria y a la tecnología de la defensa, existe la idea de elaborar una especie de diagnóstico del estado de situación de la industria de la defensa de los países de la región, identificando qué capacidades hay en el país o cuáles se están desarrollando por alianzas estratégicas. Algunas de ellas se llevan a cabo en el área de las industrias de defensa -es el caso de la patrullera oceánica, en cuya construcción participan Chile y Argentina- pero la idea es que todos tengamos acceso a una especie de relevamiento general para saber qué se está haciendo. Se procura ver qué posibilidades hay en la región de complementar, de investigar o de hacer transferencia tecnológica en la materia y en lo que hace a la promoción de iniciativas bilaterales de cooperación en la producción de la industria para la defensa.

En el capítulo que tiene que ver con la formación y la capacitación, se tiene pensado construir un Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos de la Defensa en virtud de una iniciativa promovida por Argentina desde mucho tiempo atrás, concretamente, en la reunión de Ministros de Defensa de las Américas en la ciudad de Banff.

Asimismo, hay acuerdo en la elaboración de un registro de Academias y Centros de Estudio en Defensa en la órbita suramericana.

Por otra parte, se ha planteado la idea de proponer un mecanismo de homologación de títulos y de habilitación de intercambios docentes y estudiantiles en lo que tiene que ver con la materia de defensa propiamente dicha. Además, ya se ha planteado la realización de una actividad en noviembre de este año, que es el Primer Encuentro Suramericano de Estudios Estratégicos y que, a instancias de Brasil, se va a desarrollar en la ciudad de Río de Janeiro.

Por último, y de acuerdo con lo que habíamos planteado, tenemos que mencionar la agenda de una matriz de ejecución de un plan de acción, que va planteando las fechas tentativas para avanzar en la creación de una red de intercambio de información, en la realización de seminarios sobre modernización en los Ministerios y en lograr transparentar la información en materia de defensa y en todo lo que tiene que ver con las iniciativas de planificación de ejercicios combinados, es decir, quiénes serán los responsables y dónde se estarán realizando. Volvemos a marcar que la idea que teníamos en agosto era realizar la conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de mantenimiento de la paz. También tendremos participación en forma virtual junto con Chile, Ecuador y Perú, proponiendo programas de intercambio docente y mecanismos de homologación, evaluación y acreditación de estudios y reconocimiento de títulos entre las instituciones existentes en materia de defensa.

En suma, creemos que la instancia fue bien importante.

Vamos a dejar a los señores Senadores el cronograma de actividades que están planificadas, así como la Declaración de Santiago de Chile.

SEÑOR PENADÉS.- Ante todo, agradecemos la presencia del señor Ministro y del señor Subsecretario. Creemos que la reunión de hoy tendría que ser la primera de una serie de varias reuniones más que deberemos mantener con relación a un tema que, sin duda, no es menor, sino trascendente desde todo punto de vista.

Como es público y notorio, el Partido Nacional mira con mucha atención -y, a priori, con una visión crítica- la creación de este Consejo Suramericano de Defensa, sin perjuicio de ser conscientes de que Uruguay participa de un bloque regional, como es Sudamérica, y no puede abstraerse, radiarse, ni excluirse de ninguna iniciativa. Como vimos, el propio Ministro de Defensa de Brasil, el señor Jobim, anunció la intención de crear este Consejo Suramericano de Defensa.

Por mi parte, a continuación voy a hacer algunas consideraciones, señor Presidente, y luego formularé algunas preguntas.

Creo que Uruguay tiene que prestar mucha atención y realizar un análisis muy profundo del porqué de esta iniciativa de Brasil que, ciertamente, no es producto de la casualidad. Quien conoce el desarrollo de la política regional y la seriedad con que este país ha manejado sus relaciones políticas exteriores, así como su visión estratégica a mediano y largo plazo, debe darse cuenta de que la iniciativa sobre este tema no es un capricho -no nace de la nada- sino que está asociada a otra serie de medidas que se han venido llevando adelante. Muchas de ellas están asociadas a ese nuevo plan que el Presidente Lula lanzara -en diciembre del año pasado- sobre la elaboración por el poder civil de una estrategia nacional de defensa, y que fuera encomendado a los Ministerios de Defensa y de Asuntos Estratégicos.

Sin embargo, tampoco escapamos a la realidad continental con relación a este tema de la defensa, que debe ser mirado con mucha atención por parte de los Gobiernos que hoy están al frente de los países suramericanos. En ese sentido, entendemos que Uruguay debe tratar de lograr

consensos políticos internos que permitan avanzar en un acuerdo político básico entre todos los partidos políticos -o la mayor cantidad posible de ellos- ya que este es un tema serio que a todos nos compromete, a corto, mediano y largo plazo.

En definitiva, como consecuencia de esas primeras reuniones de las que daba cuenta el señor Subsecretario -en las que él participó- en el pasado mes de marzo se desarrolló en Santiago de Chile la reunión de Ministros que terminó con una declaración que, sin duda, contiene algunos puntos interesantes, por lo que nos gustaría que el señor Ministro profundizara en ellos. Aclaro que no me refiero tanto a lo que dice la declaración en sí, sino a la lectura que él, como dirigente político, puede realizar. Lo que nos interesaría conocer de esa reunión, concretamente, es lo que tiene que ver con las reuniones bilaterales que se llevaron a cabo y con los comentarios que imaginamos se hicieron. Además, hay que tener en cuenta que la propia declaración contiene algunos puntos que no solo son interesantes, sino que también pueden llegar a comprometer seriamente al Uruguay en el futuro. Me refiero, por ejemplo, al hecho de que nuestro país podría tener que asumir obligaciones en muchos de estos temas en los cuales quizás pueda tener una participación importante; entre ellos, podemos mencionar la industria y la tecnología de la defensa. El Ministro Jobim ha hablado insistentemente sobre este punto, y todos sabemos la fuerza que tiene la industria bélica en Brasil, así como la intención de este país en expandirla a nivel regional y mundial. Hace poco tiempo, el Presidente de Francia estuvo en Brasil, oportunidad en la cual se firmaron tratados de cooperación entre las dos naciones, relativos a la construcción de aviones y a la transferencia de tecnología. En este sentido, pues, nos interesaría mucho conocer la opinión del señor Ministro.

Por otra parte, luego de las consideraciones de carácter político que hemos realizado, nos gustaría que se nos explicara el plan de acción que se ha fijado. Es decir, quisiéramos saber cómo se está preparando el Uruguay y qué directivas se han dado desde el Ministerio de Defensa Nacional, ya que tenemos entendido que en poco tiempo se realizará una serie de seminarios. Pero, además, nos gustaría que se nos informara sobre el grado de vinculación que tienen estos seminarios, es decir, si se trata solamente de una relación de carácter académico o si de ellos pueden surgir recomendaciones que en el día de mañana puedan hacer suyas los Ministros de Defensa y elevarlas a las Jefas y los Jefes de Estado, que son quienes -como lo señaló el señor Ministro- tienen posibilidades de emitir declaraciones en la UNASUR y tomar resoluciones. Justamente, en ese sentido me parece que debemos considerar cómo se elaboran estos seminarios por parte de los países responsables, considerando las particularidades políticas que muchos de ellos tienen. Venezuela, por ejemplo, tiene la responsabilidad de realizar el seminario referido a propiciar la definición de los enfoques conceptuales sobre el Consejo de Defensa. Ahora bien, todos conocen la visión que tenemos con relación al manejo político que lleva adelante el actual Gobierno de Venezuela y, obviamente, en el seno de la Comisión hay varios matices sobre este punto. Por nuestra parte, creemos que ciertas declaraciones que se han realizado por parte del Gobierno de este país y, fundamentalmente, algunas posiciones que tiene con relación al tema de la defensa, podrían llegar a comprometer la realización de ese seminario o, quizás, a tener sesgos que en el día de mañana pudieran comprometer la posición del Uruguay. Por eso me gustaría conocer la opinión del Ministro en cuanto a la importancia de estos seminarios.

En esa misma dirección, a Ecuador le corresponde la realización del seminario sobre la elaboración de un diagnóstico de la industria de defensa de los países miembros, identificando capacidades y áreas de asociaciones estratégicas. Aquí quiero hacer la misma consideración que realicé antes, no desde el punto de vista de un debate político menor, sino de la realidad intrínseca -que se debe estudiar y asumir- de que estos Gobiernos tienen ciertas particularidades. El Ministro participó de la reunión que se llevó a cabo en Santiago, por lo que quizás pueda comentar algo a este respecto.

Uruguay y Argentina tienen la responsabilidad de organizar un seminario y una conferencia en Montevideo -a desarrollarse en el mes de agosto- sobre las lecciones aprendidas en las misiones de paz. Asimismo, sabemos que en octubre habrá otra instancia -virtual- con Chile, Ecuador, Guyana y Perú, sobre programas de intercambio docente-estudiantil, homologación, evaluación y acreditación de estudios, y reconocimiento de títulos y becas entre las instituciones existentes. A este respecto, nos gustaría saber cómo se está preparando nuestro país y qué directivas dio el señor Ministro a los servicios de su Cartera a propósito de todos estos temas.

Como es sabido, cuando en su momento se consultó a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos del Gobierno de Bush sobre esta iniciativa, aquella dio el visto bueno y señaló que mientras Brasil estuviera a la cabeza, no tenía inconvenientes en que esto existiera. Creo que este fue un mensaje de carácter político muy claro, que no puede caer en “saco roto”, sino que debe ser motivo de análisis. En tal sentido, deseamos saber cómo se está preparando el Ministerio para la elaboración estratégica de este Consejo de Defensa que nuestro país tendrá que llevar adelante, y si el Poder Ejecutivo piensa consultar al respecto a los partidos políticos de la oposición en el Parlamento.

Estas podrían ser algunas preguntas con relación a esos temas.

Todos sabemos que en la industria tecnológica de la defensa, el Uruguay tiene mucho para aportar. Por ejemplo, la Armada podría hacerlo mediante la construcción de barcos; el Ejército lo haría en el tema de la fabricación de municiones, y también podría hacer su aporte la Fuerza Aérea, que en algún momento tuvo iniciativas en relación con la construcción de aviones no tripulados y algunos otros proyectos. En ese sentido, creo recordar que en algún presupuesto autorizamos al Ministerio de Defensa Nacional a realizar asociaciones estratégicas entre el sector público y el sector privado, a fin de avanzar en alguna de esas áreas. Entonces, sería bueno contar con la opinión del señor Ministro sobre estos aspectos que están relacionados con un tema tan delicado. Al respecto, Brasil ha puesto un énfasis interesante, y desde el Uruguay deberíamos observarlo con atención porque, entre otras cosas, nuestro país lleva adelante en su sistema de armas un proceso que, muchas veces, está más relacionado con la precariedad presupuestal que se tiene para la compra de armas que con un análisis estratégico sobre dicho sistema. De todos modos, pienso que, en el futuro, estos aspectos se podrían revisar.

Estas son algunas de las consideraciones que queríamos realizar.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar contestaría las preguntas de carácter general y luego pediría que se suspendiera la toma de la versión taquigráfica a los efectos de hacer una evaluación y una apreciación política personal sobre el funcionamiento.

El Consejo de Defensa de la UNASUR y el grupo de trabajo operativo de los Viceministros acordaron que se iba a contar con algunas personas como puntos de contacto en cada uno de los países y, por ese motivo, asignamos las responsabilidades internamente. Como sabe el señor Senador Penadés, estamos discutiendo un proyecto de ley de defensa, pero todavía no tenemos separadas las áreas dentro de un área de políticas de defensa -sería importante contar con ella en el Ministerio- que tendría un responsable con un grado de Dirección que seguiría los temas más detenidamente. En los cuatro ítems que había definido, designamos un punto de contacto nacional. Para los temas de políticas de defensa -el punto número 1- y de formación y capacitación, contaríamos con el Consejero de Centros de Educación y Formación, el licenciado Besio quien, con la coordinación que desarrolla el país que tiene la presidencia pro tempore -la sigue teniendo Chile, porque todavía no se ha hecho la traslación- articularía algunos de los puntos de la agenda de trabajo planteada. En lo que tiene que ver con cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, el punto de contacto sería el segundo jefe del Sistema Nacional de la Escuela de Operaciones de Paz, Coronel Romanelli, mientras que en lo relacionado con la industria y la tecnología de la defensa, dicho punto de contacto sería el coronel Julio Sánchez. Es decir que cada uno de los capítulos tendrá como referente un punto de contacto nacional. Dentro de los recursos humanos que tenemos, asignamos esas responsabilidades para contar con el nivel de articulación debida.

Con respecto a uno de los temas que para nosotros es muy importante, el de operaciones de lecciones aprendidas, ya había explicado que pensamos realizar un evento que, seguramente, se llevará a cabo en la Escuela de Operaciones de Paz y al que se ha invitado a representantes de todo el espectro político y militar para discutir acerca de él. En esa ocasión estarán representados el Ministerio de Defensa Nacional, la Cancillería y el Ministerio del Interior, que ha participado con recursos humanos en las operaciones de paz. Asimismo, hemos invitado a los Legisladores de las Comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras. El seminario apuntará a analizar las lecciones que hemos aprendido con respecto a nuestra participación en las operaciones de paz que se han llevado a cabo a partir de 1990. No voy a extenderme sobre este punto ahora, pero creo que hay diferencias sustantivas en lo relativo a las operaciones de paz y, en ese sentido, pienso que

podemos apuntar a la forma de articular, desde antes de que dichas operaciones se desplieguen y se resuelvan, la eventualidad de que el resultado sea bueno o malo. A los efectos de fijar la posición del Uruguay con respecto a lecciones aprendidas, pretendemos que antes de agosto -sabemos que para esa fecha la agenda estará complicada- se realice alguna actividad de intercambio con las características que manifesté anteriormente.

Otro capítulo que queremos analizar es el relativo a las homologaciones, las acreditaciones y la evaluación de los centros de formación y de las exigencias de intercambio. Sobre ese punto vamos a seguir trabajando con el Licenciado Besio, e informaremos acerca de los avances que se puedan lograr en la materia.

En lo vinculado al resto de los ítems, en realidad, estamos a la espera de la demanda de quienes asumieron la responsabilidad de hacer la convocatoria; sobre ese punto debo decir que aún no hemos desarrollado acciones, aunque sí hemos informado a cada una de las Fuerzas militares acerca de nuestra intención de avanzar en el trabajo de articular las lecciones aprendidas, de manera que se pueda fijar una opinión a nivel nacional. En ese sentido, creo que no va a haber mayores diferencias entre quienes hemos seguido el tema de las operaciones de mantenimiento de la paz con relación a qué lecciones hemos aprendido desde el punto de vista político general, del operativo y de las exigencias que, incluso, deberíamos tener para poder participar en una operación de mantenimiento de la paz. En todo caso, este asunto lo consideraremos cuando estemos llevando a cabo el proceso de intercambio.

Con relación al grado de vinculación de los seminarios, en este momento no se ha planteado un determinado nivel de compromiso sobre sus resultados. Sí se ha planteado lo que se ha dado en llamar el tema de ir construyendo los espacios de intercambio y confianza mutua entre los países, pero aclaro que no existe ningún otro compromiso, puesto que cada país asistirá a ese evento con las representaciones que se hayan elegido y en ese ámbito se formularán las apreciaciones que se deseen realizar, luego de lo cual existirá o no un punto de encuentro. Pero quiero dejar constancia de que aún no se ha ido más allá de la generación de insumos para una reflexión regional propia en materia de defensa. Nuestra idea, tal como estuvo planteada en esta reunión, es la de tener niveles de consulta de información al sistema político, y si hubiera necesidad de fijar alguna otra posición con respecto a otro tema, en la medida en que a este plan y a las políticas que se desarrollen en esa materia no es necesario darles mucha estabilidad en el mediano y largo plazo, desearíamos tener los niveles de intercambio requeridos. Ciertamente, no se puede pensar que en esta área se tengan en cuenta solo las posiciones propias de un período de gobierno, porque ello sería ilógico desde todo punto de vista. Eso lo compartimos, en términos generales, en este ámbito, y va en consonancia con la actuación de las autoridades del Ministerio hasta este momento.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GARGANO.- Quiero decir que me alegró mucho la realización de la reunión, así como también el hecho de hablar en esta materia de políticas de defensa, tema que nunca antes había sido abordado.

Creo que todos coincidimos en que, en el Uruguay, el diseño de las políticas de defensa de carácter estratégico se planificaba en relación a los vecinos y en cómo podríamos enfrentar en la década pasada a Argentina o a Brasil. Pensamos que este esquema hoy ha sido absolutamente superado por la realidad, al punto tal de que, actualmente, la política de defensa que tiene nuestro país -y que todos compartimos- se centra en las misiones de paz de las Naciones Unidas. Todos estamos de acuerdo con ello e, incluso, hemos contribuido con nuestros votos a la compra de los recursos necesarios para dotar a las Fuerzas a fin de que pudieran cubrir esta misión de mantenimiento de la paz. Insisto en que, con los votos de nuestra fuerza política en el Senado se logró la creación de la UNASUR, aunque aún resta la aprobación del Protocolo en el ámbito de la Cámara de Representantes. Este instrumento de carácter político es muy importante, tanto en el plano político, económico y social como en el de la defensa, porque todas estas cosas son inseparables y no es fácil desvincularlas; al menos, en el mundo eso no ocurre, especialmente, por los grandes espacios económicos y políticos que allí se registran.

Por lo tanto, considero que la iniciativa de Brasil y el hecho de que el Ministro Nelson Jobim, en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, en su oportunidad, haya expuesto con claridad su preocupación por la existencia de una coordinación firme en materia de defensa entre los países de América del Sur, constituyen un paso muy importante.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

En consecuencia, considero que la política que ha articulado el Ministerio de Defensa Nacional es acertada; hay que analizar lo que sucede en América del Sur y creo que el Consejo de Defensa tiene, como misión política, proceder o contribuir a institucionalizar los sistemas democráticos en América Latina. Es un mecanismo por el cual se puede sentar a los protagonistas y, de pronto, evitar roces o desestabilizaciones que se pueden producir en algunos de los países y que pueden provocar su diseminación, como un reguero de pólvora, en otros. Por eso importa mucho que nosotros estemos ahí sentados, porque nos puede afectar también a nosotros. Ahora nos parece una ilusión, pero si un día se arma un tole tole muy grande, va a ser difícil escapar de él, y no son solamente las instituciones supranacionales existentes las que van a resolver los problemas, sino que también nosotros debemos tener algún espacio en la región para contribuir a ello. En ese sentido creo que este es un paso adelante importante, aunque incipiente, como lo ha dicho hace unos instantes el señor Ministro. Hay mucho camino para recorrer.

También me parece muy importante la coordinación en materia de fabricación de armamento. Se trata de la dependencia distinta que cada uno de los países tiene; nosotros compramos fusiles austríacos y también de otro origen, coches blindados en Rusia, así como tanques y tanquetas en otros países.

Este es un tema trascendental donde Uruguay puede jugar un papel no menor por el nivel de sofisticación que tienen los elementos de defensa actuales. Como bien decía el señor Ministro, no podemos resolver nada con los tanques, pero sí podemos contribuir a proteger los recursos naturales como, por ejemplo, los del mar, a través de una política común con los países vecinos. Ahora vamos a tener intereses económicos muy importantes para defender, y debemos conseguir acuerdos, porque si hay gas y petróleo, va a haber que vigilar la zona. Esta es una tarea que hay que realizar con recursos que puedan utilizarse rápidamente y a los que Uruguay pueda tener acceso. Y para ello se va a tener que actuar conjuntamente con Brasil y con Argentina; de lo contrario, le va a ser muy difícil proteger una zona marítima que es más grande que el propio territorio nacional y donde puede haber recursos que, por lo menos -según lo que he aprendido de mi trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores- pueden tener mucho futuro. De manera que me parece que también hay que trabajar en ese plano -lentamente, por supuesto, como muy bien lo explicaba el señor Ministro- tanto para eliminar las dependencias que tenemos de fuera de la región como para asegurar que no existan asimetrías. Y cuando hablo de asimetrías me refiero, por ejemplo, a los conflictos -subyacentes, muchas veces- entre Chile y Argentina porque un país dispone de cierto material aéreo y el otro no. Con esto no estoy descubriendo nada; muchas veces han aparecido noticias de este tipo en la prensa. Y me parece que esto contribuye a que haya un espacio donde estos temas se puedan discutir.

Por otra parte, creo que hay que mirar el asunto -y en esto concuerdo con el señor Ministro- comenzando a pensar en gestar un nuevo multilateralismo en el mundo.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

El hecho de que estemos vinculados a un Consejo de Defensa de la UNASUR tiene mucho que ver con la nueva situación planteada en Estados Unidos, donde hay un Presidente que dice apoyar el multilateralismo y que quiere trabajar en ese sentido. No otorgo créditos, pero me parece que hay que tomarlo en cuenta porque puede generar una nueva realidad política institucional, ya que se quiere colaborar y no actuar unilateralmente. Me parece que este es un dato muy importante. Creo que tenemos que trabajar en este sentido con mucho rigor y estoy de acuerdo con muchas de las apreciaciones aquí vertidas. Tiene que ser objeto de una política de Estado; no podemos comenzar a trabajar de cierta forma y detenernos si cambiamos de Gobierno. Debemos tener una línea central que unifique las posiciones de las distintas fuerzas políticas del país y contribuya a darle a América del Sur la posibilidad de tener un protagonismo real en el mundo.

Lo he dicho varias veces y lo he repetido en esta Comisión en reiteradas ocasiones: existen inmensas posibilidades para que América del Sur -no un solo país, sino todo el continente- pueda tener, en los próximos cincuenta años, un protagonismo que hoy es inimaginable. Digo esto, fundamentalmente, por la calidad de los recursos naturales que tiene -no le hace falta ninguno- y por la necesidad de administrarlos en forma conjunta y colectiva, lo que no quiere decir perder la propiedad, sino tener como socios privilegiados a los de la región y no a los de fuera de ella. Sin duda, en materia de desarrollo económico esto es fundamental también para nosotros, que somos un pequeño país cuña que, obviamente, no se puede mudar de lugar en el mundo. Estamos aquí y tenemos que trabajar geopolíticamente con la mirada puesta en la región, desarrollando su fortalecimiento en el plano económico, y privilegiar aquellas materias en las cuales nosotros podamos tener mayores posibilidades. Se ha dicho muchas veces que somos un país agrodependiente. En lo personal no quiero renunciar a contar con un énfasis muy grande en materia agropecuaria, pero quiero transformar a mis ciudadanos en personas que puedan contribuir al desarrollo tecnológico, industrial, electrónico y demás en el mundo de la información donde, sin duda, tenemos un papel para cumplir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya habíamos analizado estos temas en oportunidad de la visita del señor Ministro Jobim y estamos acuerdo en cómo el Ministerio los ha desarrollado en el marco de la creación de la UNASUR. Ha habido grandes avances que comenzaron en el marco de una coordinación. Así quedó plasmado, más allá de algunas consideraciones, y veremos cómo seguimos trabajando en el futuro al respecto.

Creemos que la creación del Consejo de Defensa del Sur nos va permitir conversar profundamente, en el marco de la región, sobre algunos temas que quizás en el pasado se trataban superficialmente, ya que no se manejaba la posibilidad de discutir algunos elementos que hoy están presentes arriba de la mesa y que tienen que ver con situaciones que conciernen también a América del Sur, tales como: recursos, canales de comunicación, integración energética, complementación en materia tecnológica, coordinación en defensa y otros, también importantes, a tomar en cuenta.

Con respecto al tema de las misiones de paz, pensamos que Uruguay ha hecho un muy buen papel en política exterior y que el seminario que se está proyectando puede dar elementos a futuro para plantearnos dichas misiones. Asimismo, nos podría ayudar a acordar una política en ese sentido en el marco de la región o, por lo menos, intercambiar ideas al respecto, incluso con una ley ya plasmada, pues esperamos que en estos días la iniciativa correspondiente sea aprobada en la Cámara de Representantes y podamos contar con ella como una herramienta más.

Continuando con los temas programados para tratar en esta reunión, correspondería analizar el segundo de ellos, relacionado con la compra de dos aeronaves CASA al Reino de Suecia y su financiación.

SEÑOR MINISTRO.- Muy bien, señor Presidente.

Sobre fin de año pasado, la guardia costera de Suecia hizo un llamado para la adquisición de dos aeronaves C-212 -del mismo tipo de las que tenemos en nuestro país- pues las iba a desafectar de su uso. Según la información que tenemos, dichas naves cuentan con la misma capacidad que aquellas que instalamos para realizar operativos de identificación e inteligencia. Para esto se utiliza al C-212 que opera en Haití, avión que cuenta con un sistema de informática y de detección bastante avanzado.

Ahora bien, corresponde informar que el sistema con el que cuentan las aeronaves que se piensa comprar es más avanzado que el que se instaló en Haití para desarrollar las acciones allí programadas. Es así que la Fuerza Aérea se mostró interesada y consultó si se podía presentar a ofertar por dichos aviones. Cabe acotar que en ese momento teníamos algunos problemas relacionados con ese tema, porque teníamos que revisar uno de los aviones y, eventualmente, considerar el u*pgrade* de las naves que teníamos operando. Además, una de las aeronaves C-212 que estaban en Haití -recuerden los señores Senadores que teníamos una y luego enviamos la otra- tenía que entrar en mantenimiento y había que hacerle el *overhaul.* Eso nos iba a costar US$ 1:400.000, pero permitiría que la aeronave continuara en operaciones en la República de Haití. Entonces,

comenzamos a analizar, tanto con el actual como con el anterior Comandante en Jefe, cuáles eran las posibilidades que había de ofertar y, finalmente, decidimos manifestar interés en dicha adquisición.

Se realizaron dos viajes a Suecia para ver las aeronaves, habiéndose constatado que ellas están en perfectas condiciones de uso y con posibilidades de seguirse utilizando. Es más, antes de junio ya podríamos transferir una de ellas para que opere en Haití y se pueda continuar con esta misión.

Ahora bien, más allá de nuestro expreso interés, teníamos un problema con respecto a cómo íbamos a adquirir las aeronaves. Sobre fines del trimestre pasado se analizó la situación financiera general y, ante la posibilidad de que se pudiera agravar -lo que efectivamente sucedió en el correr de este año- se pensó en la posibilidad de adquirir estos aviones con la obtención de un crédito en el Banco de la República, tal como se había actuado en oportunidad de adquirirse las lanchas para el despliegue en Haití. Por nuestra parte estamos evaluando la cifra de este crédito, que sería del orden de € 1:830.000, aunque probablemente deberá ser ajustada por cuestiones relacionadas con el pago del IVA. Lo cierto es que, con € 1:830.000 -que es lo que ofertamos por las dos aeronaves- Suecia estaría dispuesta a seleccionarnos y a hacernos la transferencia a nosotros, dado que la guardia costera sueca quiere mantener estas aeronaves en la misma función que actualmente tienen. Naturalmente, sirven para hacer reconocimiento, para recoger información, para inteligencia y también -dado que están dotadas de un sistema mucho más avanzado que el que poseen las que hoy tenemos en el país- para búsqueda y rescate, sobre todo para identificar un cuerpo que esté con vida en el mar en un radio de, aproximadamente, veinte kilómetros. Quiere decir que si en el mar hay un cuerpo con vida a esa distancia, esta aeronave puede identificarlo. Pensemos en lo que esto implica desde el punto de vista de los ahorros en materia de despliegue, ya que puede dirigir el rescate directamente al lugar en el que se encuentra el cuerpo.

En definitiva, no tenemos otra posibilidad que la de adquirir estas aeronaves a través de un préstamo del Banco de la República, para luego nosotros amortizar el crédito en un período de dos años, a través de los fondos de reembolso de las Naciones Unidas.

Vale destacar que el proyecto que estamos elevando es muy similar -casi igual- al que oportunamente remitimos para la compra de las lanchas. Recuerdo que en aquella oportunidad la discusión se dio en torno a si el Banco de la República debía contar con la autorización para hacer efectivo el préstamo. En realidad, a mi juicio, una vez que habilitamos al Ministerio de Defensa Nacional a solicitar un préstamo, estando el Banco de la República Oriental del Uruguay en condiciones de otorgarlo, también estamos autorizando a hacerlo. Podría decirse que son las dos caras de la misma moneda.

Estas aeronaves serían adquiridas, repito, con el financiamiento del Banco de la República, y el reembolso se haría con los fondos de Naciones Unidas, que nosotros ya chequeamos. A tales efectos, tuvimos que presentar al Ministerio de Economía y Finanzas un análisis demostrando que los reembolsos que obtenemos por la participación en Haití, teniendo la nave en operaciones, es suficiente para amortizar el préstamo.

Cabe agregar que, oportunamente, concurrimos a la Cámara de Representantes a solicitar que se concediera esta autorización y ahora, en la misma línea, pedimos a los señores Senadores que aprueben el proyecto. En este marco, un dato no menor es que, esta semana, Suecia envió los borradores del contrato, con lo cual ahora estamos en la etapa de intercambio de dichos borradores.

Es importante tener presente que la concreción de esta operación aumentaría nuestra capacidad en materia de tecnología y permitiría seguir unificando las aeronaves -ya las conocemos; son las C-212- asegurando cierto nivel de homogeneidad, de modo de no diversificar las necesidades logísticas y de mantenimiento. A nuestro entender, esta es una buena oportunidad y, como señalé, desde Suecia ya se nos ha respondido afirmativamente.

Como puede apreciarse, se trata de un proyecto muy simple que habilita la posibilidad de que se nos conceda el préstamo.

A propósito, antes de enviar el otro C-212 a Haití para relevar al que estaba, teníamos previsto -en función de la capacidad instalada para operar allí- recoger información y realizar un análisis de inteligencia en el Río Uruguay, controlando el tráfico nocturno. En este sentido, consideremos que estas naves tienen una gran resolución, lo que nos permitiría contar con un conocimiento del que hoy carecemos; y, naturalmente, también podrían ser utilizadas para otras misiones en el Río de la Plata y en nuestras aguas jurisdiccionales.

En los tres artículos del proyecto de ley se explica lo relativo a la autorización del préstamo, al plan de amortizaciones y a los fondos que se utilizarán con ese destino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra al señor Senador Penadés, voy a formular dos preguntas.

En primer lugar, me surgen algunas dudas con relación a las aeronaves que el Uruguay tiene pensado adquirir al Gobierno de Suecia. El señor Ministro mencionaba que, básicamente, son para realizar apoyo táctico al despliegue de lanchas en el mar territorial de Haití y a las unidades de Cascos Azules que allí tienen el Uruguay y algunos otros países. Decía que tengo una duda -y he aquí mi primera pregunta- porque, según tengo entendido, esas aeronaves vienen destinadas a la Fuerza Aérea, y el señor Ministro también mencionó la posibilidad de usarlas después en el mar territorial uruguayo, por ejemplo, en búsqueda y rescate, por lo que serían operadas por pilotos de esa unidad y no por sus pares navales, que primero se especializan como marinos y luego como pilotos aéreos.

En segundo término, quisiera saber si el crédito operaría exactamente igual que como se hizo con las dieciséis lanchas. Imagino que en ese caso la idea fue el ahorro, no financiar con quien vende -lo que llevaría a encarecer los aviones- sino pagar al contado con un préstamo otorgado por el Banco República, pues los costos por intereses son menores.

Básicamente, estas son las dos preguntas que queríamos realizar.

SEÑOR MINISTRO.- Empiezo por la última pregunta y, en ese sentido, quiero aclarar que en la operación de compra de las lanchas, nosotros pagamos los costos financieros. En el caso del Gobierno de Suecia, el precio está fijado como contado. Hoy, el interés principal de los suecos es terminar de acordar el contrato y, por lo que sabemos, estarían dispuestos a esperar un poco el pago -no mucho- pero nunca se planteó la compra en forma financiada. Para nosotros es mejor tener los recursos, acordar con el Banco República y después amortizar. Por supuesto que esto estuvo sujeto a revisión por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, al que le presentamos todo el flujo de Caja que pensamos recibir del Fondo de Naciones Unidas. Finalmente el Ministerio lo aprobó, por lo que estábamos a la espera de que firmara el proyecto y de que fuera enviado al Parlamento. O sea que no hay posibilidades de financiar esta compra de alrededor de € 1:900.000, sino que se quiere tener el 50% del dinero en el momento de la firma del contrato y el otro 50% en el acto de entrega, que es lo que se nos plantea. Estarían dispuestos a discutir la firma del contrato, y seguramente nos veremos en poco tiempo porque quisiéramos recibirlo lo antes posible.

En cuanto a la primera pregunta, cabe recordar que en Haití acordamos por separado los dos despliegues, el del avión C-212 y el de las lanchas. El avión sería utilizado para recoger información, para poner en práctica la inteligencia operacional y la evacuación, y sería materializado desde Puerto Príncipe y en otra serie de terrenos. Apenas comenzó a operar sobre el mar territorial lindero de Haití, permitió recoger información que se fue trasladando a Inteligencia, y se hizo un reconocimiento al trabajo que se estaba efectuando desde sus inicios. Después hicimos el despliegue de las lanchas con las demoras del caso. El trabajo coordinado a través de la recolección de información que se hace con el avión y las lanchas ha permitido lograr un sustantivo reconocimiento en la potenciación de una capacidad con la otra, es decir, la de despliegue aéreo y la de información permanente con las lanchas para el cumplimiento de la misión, según la evaluación de los datos que tenemos.

De todos modos, el señor Presidente ha hecho una introducción que creo que tendríamos que tratar en un seminario, por lo menos. Aquí está presente el ayudante de la Fuerza Aérea y también el ayudante del señor Vicepresidente, que es de la Armada. Les puedo decir que desde hace cuatro

años mantengo la discusión acerca de quién es que tiene que volar y dónde, o sea, quién tiene la capacidad de volar en el mar y quién en la superficie terrestre. Mi posición es bastante pragmática: creo que un aviador entrenado para volar, puede hacerlo en cualquier lado. Nosotros estamos volando sobre el mar con la Fuerza Aérea en operaciones de reconocimiento del mar territorial de Haití; esta es una capacidad que ya tiene desarrollada esta Fuerza y creo que es razonable mantenerla dentro de su órbita. Son aeronaves que la Fuerza Aérea ya conoce, que ya tuvimos y tenemos; simplemente estamos ganando en capacidad. Reitero que hacer *overhaul* a las que tenemos operando en Haití implicaría una inversión de casi la mitad de lo que tenemos ahora, y estaríamos ganando dos aeronaves que están operativas. A veces, cuando se desencadenan los servicios de búsqueda y rescate, hay problemas de celo profesional de la Fuerza que lo lleva adelante. Espero que cuando estemos operando en forma conjunta, la ley esté aprobada definitivamente y le hayamos dado al Comando Conjunto de Operaciones un mando unificado, que no tengamos ese inconveniente y que las actividades desarrolladas en uno y otro lado puedan ser complementarias. Por partes y a pasos quieren las cosas que vayamos avanzando. Lo cierto es que fue una iniciativa de la Fuerza Aérea, que quería desarrollar más la capacidad que ya tenía.

SEÑOR PENADÉS.- Creo que vale la pena reflexionar un poco sobre algunos de los datos que nos ha brindado el señor Ministro.

En primer lugar, nos informa que el avión desplegado en Haití necesitaría un “overhaul” de más de US$ 1:000.000. Ahora bien, quisiera saber si el avión dejaría de volar en el caso de que se resolviese que no se le haría el “overhaul”, si volvería a Montevideo y pasaría a ser suministro de material para otros aviones o algo por el estilo. Además, no entendí bien si ya se envió un segundo C-212 a Haití. Si mal no recuerdo, se hizo una inversión en Miami para dotar al primer C-212 de radares y demás elementos que no poseía. Entonces, si se va a dejar de utilizar ese avión, seguramente tendremos que pasar el material a algún otro, es decir, al segundo C-212. Ese es el primer dato que nos interesaría conocer.

El segundo dato tiene relación con el ofrecimiento que Suecia le realiza al Uruguay. En ese sentido, me gustaría saber si se ha estimado cuántas horas de vuelo registran esos aviones ya que, según me han informado, tienen más que los C-212 que están en nuestros país; cada uno de ellos cuenta con aproximadamente 20.000 horas de vuelo, mientras que los uruguayos tienen menos. O sea que en Haití estaríamos dejando sin funcionar un avión que tiene menos horas de vuelo que los que compraríamos a Suecia. Aclaro que es una pregunta y no una afirmación.

Por otra parte, es indiscutible que los sistemas de radares que posee el avión son muy buenos y constituyen un avance tecnológico sustantivo para la Fuerza Aérea uruguaya.

Sin perjuicio de que puedo llegar a compartir alguna de las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro sobre el celo profesional de la Fuerza, el problema que tenemos es que la Ley Orgánica otorga a la Armada Nacional la custodia sobre los mares territoriales y los ríos, tanto en forma marítima como aérea, y determina otras responsabilidades para la Fuerza Aérea. Sé que por la vía de los hechos -producto del despliegue que tiene la Fuerza Aérea en la Base Aérea Nº 1 de Helicópteros y la Armada, en la Laguna del Sauce- la Fuerza Aérea ha realizado rescates en el agua. Sin embargo, creo que dotar a la Fuerza Aérea de aviones con la capacidad que aquí se está dando -en una primera etapa para Haití pero, en una segunda, para el Uruguay- va a colidir legalmente con las misiones asignadas por ley a la Fuerza Aérea y a la Armada Nacional. Todos conocen mi opinión sobre la interoperabilidad y las operaciones conjuntas y combinadas, de las que soy promotor y afecto, pero estimo que aquí estaríamos dando un paso mucho más profundo, que es el de asignarle a la Fuerza Aérea misiones que tienen relación directa con la Armada Nacional; debemos tener en cuenta que mucha de la información que surge de los aviones, relacionada con Inteligencia, tiene aplicabilidad sobre la Armada Nacional. A este respecto voy a dar dos ejemplos. Si un avión -con la indiscutible capacidad que posee- encuentra sobrevivientes sobre el mar, deberá utilizar una plataforma de la Armada Nacional para la recuperación de los náufragos, porque no puede rescatar gente que está en el agua. Las opciones que tendría, son: utilizar un helicóptero, comunicar al barco más cercano sobre la existencia de náufragos o, como dije, recurrir a una plataforma de la Armada Nacional. El segundo ejemplo es el siguiente. Se dijo que estos aviones tienen un sistema de radar que permite detectar contaminación en el mar, lo que significa un avance importante e indiscutible. Ahora bien, la misión en ese sentido le corresponde directamente a la Armada Nacional. Por lo expuesto, considero que esto

supera lo que la Ley de Defensa Nacional o las Leyes Orgánicas puedan determinar y se introduce en un camino muy delicado; por lo tanto, me gustaría saber si el Ministerio analizó este tema. Sabemos que se trata de un asunto muy difícil, porque significa una muy buena oferta para el Uruguay y un avance sustantivo: estamos hablando de radares con capacidad nocturna de vuelo, de un sensor de observación nocturna, de un radar para traqueo de blancos sobre la superficie del mar y de un sistema de comunicaciones HF y satelital que también se aplica en ultramar, a grandes distancias de la costa. Como dije, se trata de un avance sustantivo que tiene relación, no solamente con el poder aéreo de nuestro país, sino también con el poder naval. Por ello, me gustaría saber si el Ministro consultó a la Armada Nacional con respecto a la opinión del mando naval y también quisiera conocer su opinión en cuanto al futuro de la aviación naval. La Armada Nacional tiene aviación naval, despliegue en Laguna del Sauce y, además, acaba de incorporar helicópteros que fueron comprados en Alemania. Asimismo, me ha llegado la información -que me gustaría que el Ministro confirmara- de que hay un ofrecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica de vender, a un precio simbólico a la Armada Nacional, aviones bastantes modernos y con capacidad de lucha antisubmarina, y de que cabría la posibilidad de que se le comprara algunos helicópteros Tomahawk a la Armada Nacional. Por lo tanto, insisto, me gustaría saber si el Ministerio ha hecho una evaluación respecto de un tema que tiene mucho que ver con la planificación estratégica que debemos tener.

No voy a emitir opinión en el día de hoy acerca del mecanismo de compra a través del préstamo del Banco de la República, porque creo que debo consultar a los demás señores Senadores del Partido Nacional antes de fijar una posición definitiva. De todos modos, adelanto mi preocupación, aunque reitero que el adelanto tecnológico es indiscutible y muy importante para nuestro país. Insisto en que es una oferta en cuanto al avance, pero me quedan dudas con respecto a la plataforma, es decir, al avión. Los aviones que se compran tienen más horas que los C-212 de la Fuerza Aérea uruguaya y, además, en el futuro, podrían presentar problemas estructurales que los nuestros no presentan. Por otra parte, si se dejara de hacer el “overhaul” a un avión uruguayo con menos horas de vuelo, se podría estar tomando una decisión incorrecta en cuanto a la plataforma, aunque reitero que es un avance importantísimo en lo que tiene que ver con la tecnología. A ello se agrega que como su misión y cobertura se realiza en el mar, está de por medio el tema de la Armada Nacional y las obligaciones que las Leyes Orgánicas establecen respecto de las misiones a cumplir. Entiendo que se encuentra ante una encrucijada que deberíamos analizar con mucha atención para el futuro.

SEÑOR MINISTRO.- El Ministro no se encuentra ante ninguna encrucijada; es más, el Ministro está muy enojado, no con el señor Senador, sino con lo que dijo, de que en realidad hay quienes hacen “lobby” para comprar por fuera de lo que el Ministro realiza cotidianamente. Le puedo asegurar que el Ministro no va a comprar nada más de “oportunidad” ni va a autorizar esas compras. Es más, quien haga negocios sin haberle avisado al Ministro, cuando realice el planteo, probablemente será sancionado. Si lo hacemos de esa manera, terminamos adquiriendo de cada pueblo un paisano. Por ejemplo, siendo Subsecretario, me enteré de que teníamos helicópteros que vinieron de Alemania, que son muy buenos -el Ministro anduvo en ellos en una misión de reconocimiento- pero ahora se acabó la pachanga y entonces cada uno compra lo que entiende. En este caso, la Fuerza Aérea informó de esta oportunidad y la discutimos. Creo que a precio político, mientras sea Ministro, sólo voy a comprar o autorizar la compra de aquellas cosas que vayan en una línea, para luego tener toda la línea de mantenimiento, y no voy a adquirir otra cosa aunque me la regalen, porque igual sería caro. Lo digo para que quede en la versión taquigráfica y, entonces, quien me fuera a llevar la propuesta, que ni la presente.

La información que tenemos nos la proporcionó la Fuerza Aérea y surge de un relevamiento que hizo. Se nos informó que en dos oportunidades se envió gente a Suecia, y no tenemos por qué cuestionar la información de los suecos. Los últimos vuelos se hicieron en agosto y setiembre de 2008, y el total de horas de vuelo de una de las unidades CASA C-212 es de 16.000, mientras que el de la otra es de 18.000. El remanente para las próximas inspecciones que se hacen cada 3.600 horas de vuelo, es de 3.312 en una de las unidades y de 2.998 en la otra, es decir que tienen un remanente muy importante.

Con respecto a los aviones C-212, aclaro que no pretendemos desafectar ninguno. Dependemos de los recursos que tenemos para hacer mantenimiento y, a veces, estamos obligados a canibalizar una aeronave. Este es un tema de naturaleza estrictamente presupuestal, independientemente de que, como siempre, se piden los refuerzos cuando el agua llega al cuello.

Estamos tratando de planificar a mediano plazo las necesidades que se tienen de los recursos, a los efectos de tener una parte importante de las plataformas en operaciones. De todas maneras, yo diría que no hay idea, incluso adquiriendo dos C-212 más, de matar o canibalizar ninguna, más allá de que se nos asegure que vamos a tener los US$ 1:400.000 para hacer el "overhaul" al que venga; presupuestalmente hoy no es posible. Creo que habría que ver cómo está la situación para el momento en que se cuente con recursos aunque, como se sabe, aquí los recursos siempre terminan resultando una frazada muy corta. Además, no hay que olvidar que también hemos peleado para aumentar la cantidad de combustible para que las operaciones se mantengan, y al respecto debo decir que no sólo se trata de un problema de combustible, porque cuántas más horas se vuele, más se acercan los plazos para realizar el mantenimiento de cada una de las aeronaves. Reitero que no pensamos en desafectar una de las aeronaves para canibalizarla, ya que nuestra idea es mantenerlas en operaciones.

El otro tema al que quiero referirme lo tendremos que discutir más a fondo, y es el que tiene que ver con la forma en que vamos a mantener las operaciones. En ese sentido, quiero decir que mi opinión es que se mantenga la integración con respecto a las capacidades con que se cuenta. Si es preciso realizar alguna modificación posteriormente, la haremos, pero creo que es importante tener la capacidad de integrar a las Fuerzas en el trabajo.

El siguiente es un tema delicado, y no quiero mencionarlo porque no es mi intención herir sensibilidades y causar dolor, pero muchas veces se ha mantenido demasiada salvaguarda en el seno de una Fuerza y se han cometido errores respecto al resultado final. Por consiguiente, quiero que se trabaje integradamente en este aspecto. Siempre se ha tenido la idea de que mi intención es liquidar la aviación naval y, al respecto, quiero comentar a los señores Senadores que hay un Capitán de Navío retirado que me ha escrito cartas abiertas y cerradas manifestándose sobre ese tema, pero a mi juicio los retirados "son de palo" en lo que tiene que ver con mi responsabilidad actual. Cuando ya no sea Ministro quizás conteste cartas a militares retirados, pero mientras eso no suceda sólo me interesa lo que opinan quienes están en actividad. Quiero aclarar que nunca he planteado la desafectación de la aviación naval, pero sí deseo que en un futuro, cuando estemos trabajando en forma conjunta, desarrollemos los trabajos de complementación de capacidades, y si para ello es necesario desarrollar capacidades en un lado y finalmente trasladar todas nuestras unidades de aviación de una Fuerza a la otra, así lo haremos. Creo que debemos sumar, y conviene destacar que hoy no estamos, con esta adquisición, diversificando las capacidades, sino que las estamos potenciando, como decía el señor Senador. Tampoco estamos diversificando la logística; no es necesario que preparemos mecánicos o personal que se ocupe de la logística, porque ya contamos con esos técnicos. Lo que pretendemos es aumentar la capacidad de tareas de búsqueda y rescate, más allá de que es una capacidad que ya tendríamos instalada en una aeronave. El C-212, si tuviera todo el andamiaje necesario, podría desplegar personal desde la plataforma aérea e, incluso, podría terminar tirando un gomón. Pero no es eso lo que planteamos; en realidad hablamos de cooperación. Se nos dijo que esto está incorporado para identificar sobrevivientes en el mar, lo cual nos pareció muy importante. En definitiva, creo que se trata de un problema de capacidad. Espero que el próximo Gobierno -porque el actual no dispone de tiempo para hacerlo- cuando tenga una Ley de Defensa y, en realidad, pueda articular todo el trabajo conjunto, elija sin error al Oficial General que logre empezar a romper los cotos cerrados porque, por más que hagamos muchas actividades conjuntas de Oficiales, eso no lo vamos a poder superar.

Este aspecto fue analizado porque pensamos que la oportunidad era buena y porque creemos en las posibilidades que tiene la Fuerza Aérea para continuar potenciando las capacidades.

Con respecto a la forma de financiamiento, debo decir que esta es la única que tenemos.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Quiero agregar que, en función de los acuerdos alcanzados con la ONU, nuestro avión no debe estar más de cinco días fuera de servicio en Haití. Nuestro país se halla muy conforme con lo que está desarrollando, particularmente su misión de la Fuerza Aérea, porque para ella ha sido un hecho innovador. Ahora bien, el hecho de que el avión no puede estar más de cinco días fuera de servicio implicaría enviar uno nuevo para suplir esa ausencia, dado que el "overhaul" a realizar en el 531 -que en este momento está volando en Haití- insumiría 45 días hábiles.

SEÑOR PENADÉS.- Me gustaría saber cuántas horas de vuelo tienen los C-212 uruguayos.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- El avión 531 que está destacado en Haití se debe parar por inspección mayor de mantenimiento de 3.600 horas de vuelo.

SEÑOR PENADÉS.- En realidad, yo consultaba sobre la cantidad de horas de vuelo.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Ese es un dato que en este momento no tenemos, pero la realidad indica que la unidad debe ser parada en agosto para hacer las 3.600 horas de vuelo. Todo esto llevaría más de 45 días hábiles y tan sólo nos permiten cinco días.

SEÑOR PENADÉS.- ¿O sea que en Haití hay un solo avión? Interpreté que había dos aviones.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- No, allí se encuentra el avión 531 con todos los elementos que se le adicionaron en Miami. Por lo tanto, mandar una nueva unidad al lugar costaría US$ 1:500.000, es decir, prácticamente la mitad de lo que sale la compra de los dos aviones con todos los elementos técnicos incorporados. Este es un elemento que consideramos de mucho valor en la operativa. El Uruguay tiene tres CASA: uno en Haití, otro en orden de vuelo en nuestro país y otro fuera de orden de vuelo. De modo que, con esos dos C-212, estaríamos incorporando plataformas que nos solucionarían el tema en Haití pero, a la vez, nos brindarían -como señaló el señor Ministro- una línea de acción desde el punto de vista operativo, que marca una logística que se mantendría en el tiempo y que nos permitiría asegurar todo lo que estamos cubriendo en materia de Fuerza Aérea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros hemos votado iniciativas vinculadas a nuestras Fuerzas, a las operaciones conjuntas combinadas y a la complementación entre las tres Fuerzas. Es más, creo que algunas normas del proyecto de ley apuntan en ese sentido. No obstante ello, planteamos este tema porque creemos que en las Leyes Orgánicas de cada una de las Fuerzas se detallan claramente las misiones que con relación a estos aspectos ellas deben tener.

De todas formas, pienso que en el seminario que se llevará a cabo se va a dar una discusión muy interesante porque, en lo personal, no coincido con que un piloto de la Fuerza Aérea tenga la misma capacidad de operaciones en el mar que un piloto de la Armada, que primero es marino y conoce el mar.

Considero importante discutir sobre este tema, así como también sobre el hecho de si la Fuerza Aérea no tendría que ser una Fuerza militar en lugar de ser independiente. Todos estos aspectos deberán ser analizados en el futuro cuando debatamos sobre las tres Leyes Orgánicas. Ojalá que primero se apruebe la Ley de Defensa y nos brinde la posibilidad de trabajar en forma conjunta con las tres Armas.

No sé si algún señor Senador desea hacer otra consulta.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- En realidad, la pregunta que iba a formular ya fue respondida en su intervención por el señor Subsecretario.

SEÑOR MINISTRO.- A propósito de una interrogante que recién planteó el señor Senador Penadés, nos acaban de informar que el avión 531 tiene 10.800 horas de vuelo y el avión 532, 9.800 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Defensa Nacional agradece al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Subsecretario su presencia en este ámbito.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 05 minutos)